ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No HA-SMC-027-2024

Entre los suscritos a saber **ROBEIRO MUÑOZ PEREZ**, mayor de edad identificado con la c.c. 1.092.672.754 de Hacarí, en su calidad de Alcalde Municipal, quien para efectos de este contrato en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE HACARÍ, por la otra **BOLMAR JESUS MONTAGUTH VERGEL,** identificado con CC No. 88.278.157-1 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido a Liquidar de mutuo acuerdo la selección de mínima cuantía No. HA-SMC-027-2024, con las siguientes condiciones:

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE HACARÍ a: **ADQUISICIÓN DE FILTROS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA DESTINADOS PARA LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO HACARÌ NORTE DE SANTANDER.**

Las partes ejecutaron el Objeto del contrato, cumpliendo con las obligaciones que fueron pactadas.

LIQUIDACIÓN FINAL:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$19.744.000,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR PAGADO	$19.744.000,00
SALDO	$ 0,00

Se deja constancia en esta acta que el contratista se encuentra a paz y salvo con el Municipio en lo que respecta a sus obligaciones contractuales y que la selección de mínima cuantía ha sido terminado, cuantificado y recibido a satisfacción por las partes.

En constancia se firma en el Municipio de Hacarí, quince (15) días del mes de marzo del año dos mil Veinticinco (2025).

ROBEIRO MUÑOZ PEREZ
Alcalde Municipal

BOLMAR JESUS MONTAGUTH VERGEL
El Contratista